

VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 2795/08, este Honorable Concejo Deliberante adhiere al Plan de Financiamiento de Viviendas – Programa Compartir-; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se aprueban las pautas de selección de postulantes, así como los beneficiarios del Plan.

Que se han producido renunciaciones al listado de postulantes oportunamente aprobado; tres titulares: Marta R. Farina, María Laura Conti y Nicolás Martín Márquez; y cuatro suplentes: Verónica Isabel Tejada, Carlos Eduardo Bullón, Gabriela Rosana Battista y Francisco Humberto Leonardo.

Que por lo antes expuesto, se llevó a cabo una nueva inscripción a efectos de cubrir el cupo de viviendas, dando como resultado tres nuevos interesados que reúnen los requisitos exigidos.

Que en el caso de los dos beneficiarios suplentes que se incorporan, han obtenido el mismo puntaje en la selección, motivo por el cual, en caso de ser necesario cubrir una nueva vacante, se realizará por sorteo entre ambos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Modifícase el listado de beneficiarios del Programa de Viviendas Compartir, ===== obrante en Anexo II de la Ordenanza N° 2795/08, según el siguiente detalle:

a) Efectúanse las siguientes bajas del listado aprobado por Ordenanza N° 2795/08:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
Marta R. Farina	Verónica Isabel Tejada
María Laura Conti	Carlos Eduardo Bullón
Nicolás Martín Márquez	Gabriela Rosana Battista
	Francisco Humberto Leonardo

b) Incorpórase como beneficiario TITULAR a:

Apellido y Nombre	DNI	Nomenclatura Catastral
GONZALEZ, Cesar Roberto	28.663..880	Circ. I – Sec. B – Manz. 16 c – Parc. 2 – Partida 32605

c) Incorpórase como beneficiarios SUPLENTEs a:

Apellido y Nombre	DNI	Nomenclatura Catastral
MOULIA, Norberto Ariel	24.640.038	Circ. I – Sec. B – Manz. 17 b – Parc. 5 d – Partida 29108
RODRIGUEZ, Juan José	11.692.106	Circ. I – Sec. A – Manz. 8 – Parc. 18 – Partida 3446

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Agosto de 2009.-